

DECRETO ALCALDICIO N° 2811 /
DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 2529 DE FECHA
28/10/2022.

REQUINOA, **18 NOV 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1915 de fecha 16.11.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita dejar sin efecto decreto alcaldicio 2529 de fecha 28/10/2022, Compra Ágil a MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA RUT: 76.465.237-1 por un monto de \$ 1.499.995.- IVA incluido, ya que el proveedor manifiesta que debido a quiebre de stock no podrá dar cumplimiento a la orden de compra a la cual oferto.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto municipal año 2022.

DECRETO :

DEJESE sin efecto Decreto Alcaldicio N° 2529 de fecha 28/10/2022 por quiebre de stock del proveedor Multicomercial Chillan Ltda. RUT: 76.465.237-1.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CM/AB/MAVS/TUS/IBZ/vic

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo.


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



FOLIO N°

4343.

FECHA

16.11.22

	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARÍA MUNICIPAL
4	SECPLA
	DIDECO
	ADMINISTRACION Y FINANZAS
	DEPTO. PERSONAL
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
	DAEM
	DEPTO. DE SALUD
	CONCEJO
	MEDIO AMBIENTE
	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA
X	SECRETARIA ALCALDÍA
	O.I.R.S.
	SEGURIDAD PUBLICA
	JEFE DE GABINETE

Administrador Municipal

Alcalde



MEMO: _1915_/

MAT: Solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°2529 de Fecha 28.10.2022 que indica.

REQUINOA, Noviembre 16 del 2022

DE : SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO.

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Mediante el presente y junto con saludar tengo a bien solicitar a usted autorización para dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N° 2529 de fecha 28.10.2022, el cual solicita autorizar compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la adquisición de materiales para Reparación de Invernaderos al proveedor, MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA RUT: 76.465.237-1 por un monto de \$ 1.499.995.- IVA incluido, debido a que el proveedor manifiesta e informa por escrito que debido a quiebre de stock de productos no podrá cumplir con lo ofertado.
2. Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted.

THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIA

~~TUS/vto~~

DISTRIBUCION

- Dideco
- Alcaldía
- Prodesal

Redactar

Recibidos 174

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores 269

Categorías

Social

Notificaciones 70

Foros

Promociones 204

Más

Etiquetas

[imap]/Sent

Respetado señor:

Estuve llamando por teléfono, pero me fue imposible comunicarme al 989447517 , hemos procedido a cancelar la presente orden de compra:

POR QUIEBRE STOCK IMPORTADOR, SE NOS HACE IMPOSIBLE PODER CUMPLIR CON LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA .



Rut : 69.081.300-9
Dirección : Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requínoa
Teléfono : 56-72-2976269

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 28-10-2022 13:14:50
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-1032-AG22

SEÑOR (ES) : MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA
RUT : 76.465.237-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3656-253-COT22
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 04-11-2022
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO : PABLO RUBIO 199 Santiago Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11162111	Malla	1 Rollo	rollo de 100 metros de malla rashell de 60% color verde	rollo de 100 metros de malla rashell de 60% color verde	68.500,00	0,00	0,00	68.500
30141503	Aislamiento de espuma	15 Rollo	rollo de aislante térmico similar termolock aluminizado por las 2 caras de burbuja simple de 1*30 metros, con rendimiento de 30 metros cuadrados	rollo de aislante térmico similar termolock aluminizado por las 2 caras de burbuja simple de 1*30 metros, con rendimiento de 30 metros cuadrados	70.000,00	0,00	0,00	1.050.000
40151510	Bombas de agua	2 Unidad	Electrobombas de 0.5 hp similar a pedrollo o pentax	Electrobombas de 0.5 hp similar a pedrollo o pentax	71.000,00	0,00	0,00	142.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	1.260.500
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.260.500
	19% IVA	\$	239.495
	Total	\$	1.499.995

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPARACION DE INVERNADERO PROGRAMA PRODESAL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3656-103-PC22 / 215-22-04)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.081.300-9
Dirección Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requínoa
Teléfono : 56-72-2976269

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 28-10-2022 13:14:50
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-1032-AG22

SEÑOR (ES) : MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA
RUT : 76.465.237-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3656-253-COT22
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 04-11-2022
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO : PABLO RUBIO 199 Santiago Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11162111	Malla	1 Rollo	rollo de 100 metros de malla rashell de 60% color verde	rollo de 100 metros de malla rashell de 60% color verde	68.500,00	0,00	0,00	68.500
30141503	Aislamiento de espuma	15 Rollo	rollo de aislante térmico similar termolock aluminizado por las 2 caras de burbuja simple de 1*30 metros, con rendimiento de 30 metros cuadrados	rollo de aislante térmico similar termolock aluminizado por las 2 caras de burbuja simple de 1*30 metros, con rendimiento de 30 metros cuadrados	70.000,00	0,00	0,00	1.050.000
40151510	Bombas de agua	2 Unidad	Electrobombas de 0.5 hp similar a pedrollo o pentax	Electrobombas de 0.5 hp similar a pedrollo o pentax	71.000,00	0,00	0,00	142.000

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.260.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.260.500
19% IVA	\$	239.495
Total	\$	1.499.995

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPARACION DE INVERNADERO PROGRAMA PRODESAL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3656-103-PC22 / 215-22-04)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

DECRETO ALCALDICIO N° 2529 /

AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

28 OCT 2022

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1759 de fecha 26 de Octubre del 2022 de la Dirección Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", Adquisición de materiales para Reparación de Invernadero, aislación térmica y bombas para riego, orientadas a los agricultores del Programa Prodesal. Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado publico bajo el ID 3656-253-COT 22 "modalidad de compra ágil", recibiendo 5 ofertas, en la cual se evaluó y decidió adquirir al proveedor MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA, Rut: 76.465.237-1, por un monto de \$ 1.499.995 IVA incluido, (según orden de Compra en estado guardada 3656-253-COT 22, Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N° 653.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto municipal año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, Adquisición de materiales para Reparación de Invernadero, aislación térmica y bombas para riego orientadas a los agricultores del Programa Prodesal, al proveedor MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA, Rut: 76.465.237-1, por un monto de \$ 1.499.995 IVA incluido, según orden de Compra en estado guardada 3656-253-COT 22.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.
IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 215-22-04-015-000 denominada (Productos Agropecuarios y Forestales), del área de gestión Programa Prodesal., del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/AVS/TUS/IBZ/Vio

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Prodesal (1)
Dideco (1)
Archivo (1)